



Autoridad Tradicional del Pueblo Originario de

Santa Rosa Xochiac por Usos y Costumbres

Subdelegación

AUTORIDAD TRADICIONAL DEL PUEBLO ORIGINARIO SANTA ROSA XOCHIAC

Usos y Costumbres que nos dan Identidad

Pueblo Originario Santa Rosa Xochiac

Ciudad de México a 11 de abril del 2026

La Autoridad Tradicional de nuestro Pueblo Originario Santa Rosa Xochiac, en el marco del reconocimiento y derecho a la autonomía en el ejercicio de decidir nuestro sistema normativo, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos.

En atención a la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los pueblos originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 2, 26, Apartado B, 50, 57, 58, y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 363 y 366 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 22, de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, y 116 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

La Autoridad Tradicional del Pueblo Originario de SANTA ROSA XOCHIAC, lleva a cabo la ASAMBLEA PÚBLICA con el objetivo de DETERMINAR el PROYECTO de mejora para la comunidad que habrá de presentarse para que se ejecute el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2026 y 2027, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión que mediante voto a mano alzada sea aprobado por la mayoría de los ciudadanos que hayan respondido a la Convocatoria.

Tomando en consideración que se ha registrado previamente la asistencia de los ciudadanos que participarán en la Asamblea. Se solicita al Secretario/a dar lectura al orden del día:

Con el permiso de las autoridades se pasará a dar lectura al orden del día:

1. Instalación de la asamblea
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de la mesa de debate y escrutadores.
4. Presentación de las propuestas de los proyectos.
5. Exposición de las propuestas por parte de los vecinos quienes proponen.
6. Votación de los proyectos a mano alzada.

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO y CORREO ELECTRÓNICO de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.



Autoridad Tradicional del Pueblo Originario de

Santa Rosa Xochiac por Usos y Costumbres

Subdelegación

7. Conteo de votos.
8. Lectura de resultados.
9. Lectura del acta de asamblea.

Para el desahogo del PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA siendo las 3:00 horas del día 11 de abril de 2026, esta Asamblea se declara formalmente iniciada se declara formalmente iniciada la Asamblea.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, los Ciudadanos registrados fueron 240 en listas. Se solicita a los presentes manifestar su interés para formar parte de la mesa de debate y escrutadores:

Noelia Zamora Sánchez

Jenny Zamora López

Hugo Gutiérrez Flores

María de los Ángeles Vega Mendoza

A continuación, se presentarán las propuestas de los Proyectos, los representantes de los proyectos explicarán el beneficio que significará para EL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAC.

PROYECTO 1

PRESENTADO POR FERNANDO ROMERO CASTELLANOS

Repavimentación calle la escondida privada la escondida y camino al panteón

PROYECTO 2

CRISTIAN FLORES DE LA O

Juntos avanzamos continuidad del proyecto del drenaje en última cerrada de Centenario y Prolongación Progreso.

JAIME CARLOS MONTES

Obra constructiva muro de contención banqueteta y guarnición km 25 Camino al Desierto de los Leones.

BEATRIZ RAZO

Drenaje Camino Panorámico

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO y CORREO ELECTRÓNICO de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.



Autoridad Tradicional del Pueblo Originario de

Santa Rosa Xochiac por Usos y Costumbres

Subdelegación

una vez concluida la presentación damos paso al siguiente punto del orden del día con la votación de los Una vez tomada la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

PROYECTO 1

PRESENTADO POR FERNANDO ROMERO CASTELLANOS

Repavimentación calle la escondida privada la escondida y camino al panteón

VOTOS 208

PROYECTO 2

CRISTIAN FLORES DE LA O

Juntos avanzamos continuidad del proyecto del drenaje en última cerrada de Centenario y Prolongación Progreso.

VOTOS 8

JAIME CARLOS MONTES

Obra constructiva muro de contención banquetea y guarnición km 25 Camino al Desierto de los Leones.

VOTOS 2

BEATRIZ RAZO

Drenaje Camino Panorámico

VOTOS 9

EL RESULTADO

Con 208 votos a favor el proyecto ganador es el PRESENTADO POR FERNANDO ROMERO CASTELLANOS Repavimentación calle la escondida privada la escondida y camino al panteón.

En segundo lugar, Drenaje Camino Panorámico presentado por BEATRIZ RAZO con 9 votos

Tercer lugar, CRISTIAN FLORES DE LA O Juntos avanzamos continuidad del proyecto del drenaje en última cerrada de Centenario y Prolongación Progreso con 8 votos.



Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO y CORREO ELECTRÓNICO de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.



Autoridad Tradicional del Pueblo Originario de

Santa Rosa Xochiac por Usos y Costumbres

Subdelegación

Cuarto lugar, JAIME CARLOS MONTES, Obra constructiva muro de contención banquetea y guarnición km 25 Camino al Desierto de los Leones con 2 votos.

Se procede a dar lectura del resultado a los miembros de la Asamblea y se da lectura del acta por parte del Subdelegado de la Autoridad Tradicional del Pueblo Originario Santa Rosa Xochiac, Juan Carlos Segura Flores, de igual manera se solicita que se proceda posteriormente a ser dictaminado por el Órgano Dictaminador del presupuesto participativo en la alcaldía Alvaro Obregon.

Así, siendo el ganador del proyecto 2026 y 2027 consecutivo el presentado por FERNANDO ROMERO CASTELLANOS Repavimentación calle la escondida privada la escondida y camino al panteón, mismo que será presentado en la Alcaldía Álvaro Obregón antes del 18 de abril de acuerdo con los tiempos fijados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se cierra la presente acta a las 16:00 horas del 11 de abril de 2026 estando presentes Andrés Álvarez Yáñez. Asistente Operativo Jurídico del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Alfredo Morales Gómez titular del órgano desconcentrado del Distrito XX del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL PUEBLO ORIGINARIO SANTA ROSA XOCHIAC

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, CARGO y FIRMA de persona que se ostenta como autoridad tradicional, por considerarse información confidencial por contener datos personales.

ESCRUTADORES

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO y CORREO ELECTRÓNICO de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.</p>	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

(1)

2

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

3

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

5

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
-14		
-15		
16		
-17		
18		
19		
20		
20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
-10		
-11		
-12		
-13		
-14		
15		
16		
17		
18		
19		
-20		
-20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.</p>	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
-----	--------	-----------

1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.</p>	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

12

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		

13

Registro de asistencia a la Asamblea deliberativa sobre el presupuesto participativo 2026 y 2027, 11 abril 2026

No.	Nombre	Dirección
1	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE y DIRECCIÓN de personas particulares, por considerarse información confidencial por contener datos personales.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
20		